

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN:

RADICADO:	17-001-33-33-001-2017-00308-00
PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARIA ELENA GALLEGO MEJÍA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MANIZALES Y CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Manizales, diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Se corre traslado por el término de tres (3) días del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la apoderada judicial del municipio de Manizales (visible a folios 118 a 122 del C.01), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 del CPACA y 319 y 110 del Código General del Proceso.

FECHA DE FIJACIÓN: 17 de abril de 2018 Hora: 8:00 a.m.

TRASLADO: días 18, 19 y 20 de abril de 2018.

LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA

SECRETARIA